Pereira, 19 de febrero de 2026

DE: FERNANDO TABARES CESPEDES - Tesorero (a) - 1440 Tesorería General

PARA: LUCENY PARRA LOAIZA - Director(a) Operativo(a) de Contaduría - 1450 Dirección Operativa de Contaduría

No. 20260219-0-I

ASUNTO: Solicitud del Estado de las Cuentas por cobrar Municipio de Pereira.

Cordial saludo:

En cumplimiento a la normatividad vigente por parte de la Tesorería Municipal y lo dispuesto en el Decreto 1003 del 16 de Diciembre de 2016, *"Por medio del cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera para el Municipio de Pereira"*; me permito solicitar "Las Otras cuentas por cobrar" que se encuentran registradas en los Estados Financieros del Municipio, para realizar seguimiento por parte de la Tesorería Municipal, de igual manera agradecemos informar quien sería el enlace por parte de Contabilidad asignado para realizar el seguimiento de conciliación en conjunto.

Agradezco de antemano su colaboración, apoyo y gestión.

Atentamente

Proyectó: CAROLINA GOMEZ JARAMILLO - Contratista - 1440 Tesorería General

BORRADOR